

91
DECRETO No. 61 de 1952

(22 de abril)

por el cual se hace un nombramiento en interinidad.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

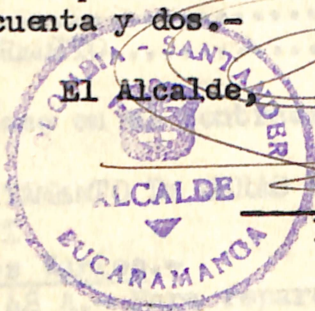
DECRETA :

Art. único.- Por no haberse presentado a ocupar su puesto al vencimiento de la licencia que le fue concedida por Decreto No .56 del 14 de los corrientes, la señorita Olga Paláu C., escribiente de la Alcaldía, nómbrase interinamente para reemplazarla a la señorita Sara Porras Esparza.

COPIESE Y COMUNIQUESE.

Expedido en Bucaramanga, a veintidos de abril de mil novecientos cincuenta y dos.-

El Alcalde,



[Signature]
PEDRO J. DUARTE O.

El Secretario,

[Signature]
ANTONIO GOMEZ SERRANO.